

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DE LAS INCIDENCIAS SURGIDAS EN LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 DEL CONTRATO CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: "CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA. TRAMO: LORCA - PULPÍ."

Expte. 3.21/20830.0160 - (CON 013/21)

Miembros de la Comisión:

D. MANUEL GANCEDO COBREROS. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Presidente.

D. HORACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ . Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.

D. M^a EMMA GONZALEZ ANDREU. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico. Vocal.

D^a. MARIA LUISA GÓMEZ GORDO. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

D. MARIANO GARROTE HERAS. Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF. Vocal Asesor.

(En virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se convoca la Comisión de Valoración mediante correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2021, al objeto de proceder al análisis de las incidencias surgidas en la apertura del del archivo electrónico o sobre SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) del procedimiento de contratación arriba indicado, celebrando la sesión a distancia y dando por celebrada la misma con la citada comunicación y pronunciamiento de todos los miembros.

"Contrato de consultoría y asistencia para el control de las obras del Proyecto de Plataforma del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad Murcia-Almería. Tramo: Lorca - Pulpí. 3.21/20830.0160-(CON 013/21)"

El presupuesto base de licitación es de 4.049.732,27 € y un plazo máximo de ejecución de 39 meses.

Se hace constar:

1. El deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

2. Los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Las empresas que presentaron oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:



1. SAITEC SA
2. TPF GETINSAEUROESTUDIOS SL
3. TECNICA Y PROYECTOS, SA
4. UTE SYNCONSULT SL PEYCO S.A.
5. UTE INTECSAINARSA SA PONTEM ENGINEERING SERVICES SOCIEDAD LIMITADA
6. UTE SAPROINCO SL INGIOPSA INGENIERIA SL EIS GUIA CONSULTORES SL
7. UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL SGS TECNOS, S.A. INES INGENIEROS CONSULTORES
8. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS A EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL
9. UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, SL.
10. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL GOC SA SUBTERRA INGENIERIA SL
11. UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAUGEOCONTROL SA
12. UTE BETANCOURT INGENIEROS SL PURCI CONSULTORES SL
13. UTE CONTROL Y GEOLOGIA SA TECOPY SA
14. UTE WSP SPAINAPIA S.A.U. ARDANUY INGENIERIA SA
15. UTE INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES SL INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRANEO SL PAMBERG INFRAESTRUCTURAS SA

En la sesión de la Comisión de Valoración celebrada el pasado día 29 de noviembre de 2021, en la que se procedió a la apertura del sobre n.º 2 (Criterios evaluables mediante fórmulas), se puso de manifiesto lo siguiente:

- UTE SYNCONSULT SL PEYCO S.A.
 - En el sobre n.º 2 no se incluye el Anejo Nº 1 Bis de acuerdo con lo exigido en el apartado III. 3.1.a) Proposición económica del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Particulares.
- UTE SAPROINCO SL INGIOPSA INGENIERIA SL EIS GUIA CONSULTORES SL
 - En el ANEJO Nº 1 presentado en el apartado B) EQUIPO HUMANO ASIGNADO falta incluir un perfil (de vigilante) de acuerdo con el modelo incluido en el Pliego de Condiciones Particulares e indicar si lo aporta o no.
 - En el Anejo Nº 1 Bis el importe indicado en el concepto de "TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA" 2.777.873,30 € no coincide con el importe ofertado en el Anejo nº 1: 2.825.253,30 €

En la citada sesión, por los miembros de la Comisión se acuerda solicitar a las citadas licitadoras, subsanación de la documentación presentada en los extremos antes indicados.

En tiempo y forma se ha recibido las subsanaciones solicitadas.

- UTE SYNCONSULT SL PEYCO S.A

Presenta el Anejo Nº 1 Bis con el desglose de los precios de la oferta presentada en el Anejo nº 1

- UTE SAPROINCO SL INGIOPSA INGENIERIA SL EIS GUIA CONSULTORES SL

Presenta el ANEJO Nº 1 de acuerdo con el modelo incluido en el Pliego de Condiciones Administrativas, he indica en el apartado B) EQUIPO HUMANO ASIGNADO, que aporta en el equipo dos VIGILANTES.

Presenta el Anejo Nº 1 Bis con el desgloses de los precios de la oferta presentada en el Anejo nº 1

A la vista de lo anterior, por los miembros de la Comisión de Valoración, se acuerda considerar bastante y suficiente la documentación presentada por la UTE SYNCONSULT SL PEYCO S.A. y la UTE SAPROINCO SL INGIOPSA INGENIERIA SL EIS GUIA CONSULTORES SL.



Se une al Acta anexo del resultado de la apertura del sobre nº 2 (Criterios evaluables mediante fórmulas), con las subsanaciones recibidas.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaría de la Comisión y con el visto bueno de la Sr. Presidente, levanto la presente Acta.

La Secretaría de la Comisión	D ^a . MARIA LUISA GÓMEZ GORDO
El Presidente de la Comisión	MANUEL GANCEDO COBREROS



CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA. TRAMO: LORCA-PULPI

EXPEDIENTE:	3.21/20830.0160 - CON 013/21
--------------------	-------------------------------------

Fecha Presentación de Ofertas:	27/10/2021	UMBRAL MINIMO CRITERIOS CUALITATIVOS CLAUSULA17 30 puntos
Fecha Apertura Económica:	29/11/2021	
Presupuesto base de licitación:	4.049.732,27 €	
Plazo ejecución:	39 meses	

EMPRESAS	Puntuación TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	EXPERIENCIA Y EQUIPO HUMANO OFERTADO		
			¿Aporta al equipo un TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES con una formación mínima acreditada de 200 horas que cumplirá lo indicado en el Apartado III. 3.2 b) Equipo humano asignado del Cuadro de Características del Pliego que rige esta contratación?	¿Aporta al equipo un VIGILANTE 1 con independencia de su experiencia, con Titulación de Ingeniero Técnico/Grado en Ingeniería Civil? (esta proposición no es aplicable al vigilante de más de 10 años de experiencia requerido en el Pliego).	¿Aporta al equipo un VIGILANTE 2 con independencia de su experiencia, con Titulación de Ingeniero Técnico/Grado en Ingeniería Civil? (esta proposición no es aplicable al vigilante de más de 10 años de experiencia requerido en el Pliego).
1. SAITEC SA	34,35	2.874.501,23€	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI
2. TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	36,31	2.882.882,00€	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI
3. TECNICA Y PROYECTOS, SA	37,20	3.057.549,63€	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI
4. UTE SYNCONSULT SL -PEYCO S.A.	35,16	2.891.508,84€	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	• NO <input checked="" type="checkbox"/> SI

APERTURA ECONÓMICA EXPEDIENTE 3.21/20830.0160 - CON 013/21



5. UTE INTECSA INARSA SA- PONTEM ENGINEERING SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	36,75	2.966.428,88€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
6. UTE SAPROINCO SL -INGIOPSA INGENIERIA SL- EIS GUIA CONSULTORES SL	39,15	2.825.253,30€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
7. UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL- SGS TECNOS, S.A-. INES INGENIEROS CONSULTORES	40,35	2.907.708,39€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
8. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA -EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL	38,71	2.863.160,71€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
9. UTE OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SA -GRUSAMAR, INGENIERIA Y CONSULTING, SL.	41,50	2.790.263,96€	• NO X SI	• NO X SI	• NO • SI
10. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL -GOC SA -SUBTERRA INGENIERIA SL	36,36	2.883,003,06€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
11. UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU- GEOCONTROL SA	37,11	2.950.230,98€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
12. UTE BETANCOURT INGENIEROS SLP -URCI CONSULTORES SL	46,30	2.824.687,92€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
13. UTE CONTROL Y GEOLOGIA SA- TECOPY SA	41,89	2.794.315,67€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
14. UTE WSP SPAINAPIA S.A.U.- ARDANUY INGENIERIA SA	42,70	2.855.061,25€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI
15. UTE INGENIERIA DE TRAZADOS Y EXPLANACIONES SL- INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRANEO SLP -AMBERG INFRAESTRUCTURAS SA	45,85	2.675.000,00€	• NO X SI	• NO X SI	• NO X SI

APERTURA ECONÓMICA EXPEDIENTE 3.21/20830.0160 - CON 013/21

